

Radar Regulatorio

Reporte semanal – 4 de junio del 2021

1. La agenda del siguiente Congreso (pág. 2)
 2. La cuarta legislatura y las reformas "*express*" (pág. 3 y 4)
 3. Temas financieros en la agenda del Congreso (pág. 5)
 4. Proyectos de ley aprobados en el Pleno del Congreso (pág. 6)
- Indicadores regulatorios (pág. 7 y 8)
- El ABC del proceso legislativo (pág. 9)

1. La agenda del siguiente Congreso

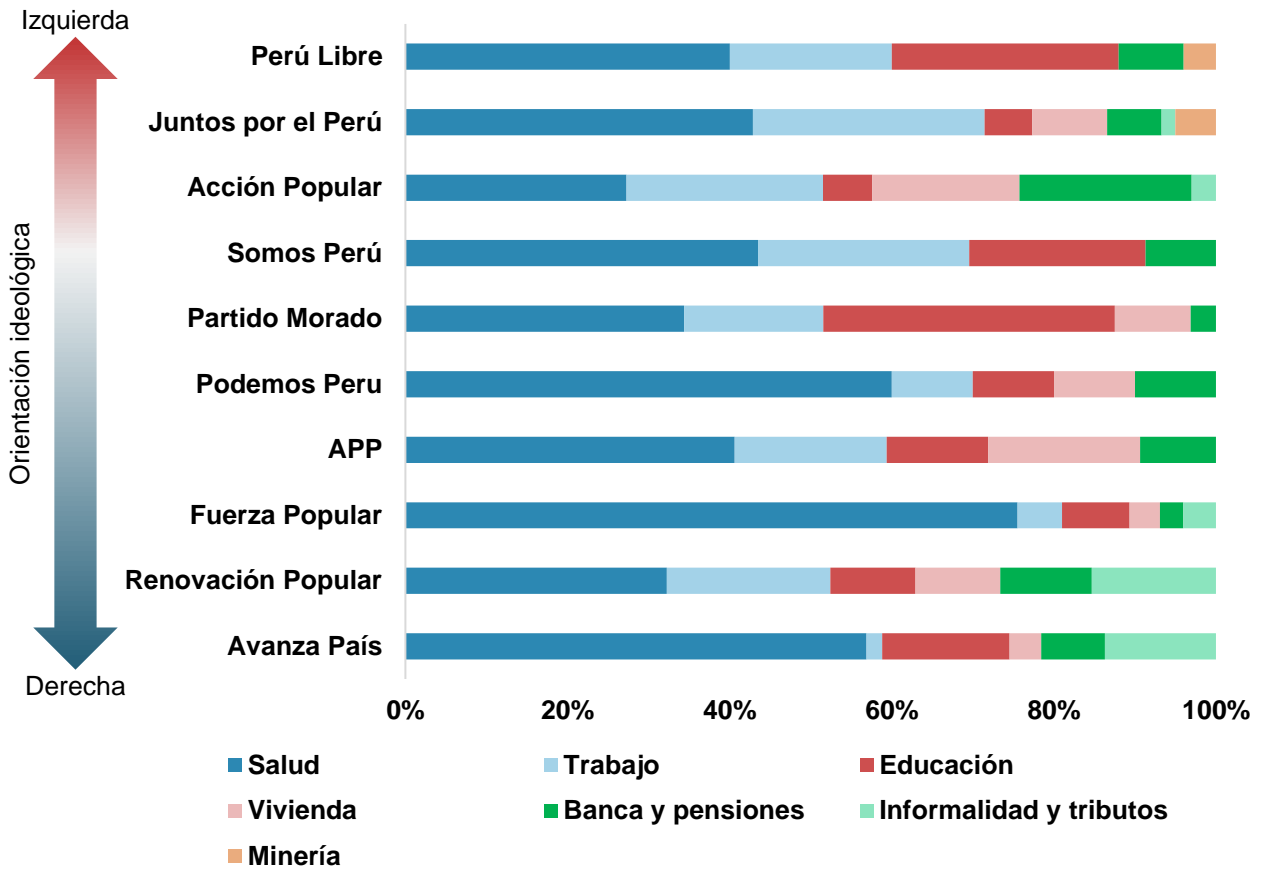
Un análisis de más de 800 tweets de los próximos congresistas revela cuáles son los temas que discuten y cuál podría ser la agenda sectorial de cada bancada en el siguiente Congreso de la República.

En general, la crisis sanitaria ha generado que la **salud sea el principal tema de discusión** de todas las bancadas. Sin embargo, existen diferencias relevantes en el debate en torno a otros sectores según partido político:

- Los partidos más cercanos a la izquierda —Perú Libre, Juntos por el Perú, Acción Popular— discuten más sobre **empleo y derechos laborales**.
- La **educación** es uno de los temas más comentados por el Partido Morado y Perú Libre.
- Acción Popular y APP tienen más menciones en torno a **vivienda, agua y desagüe**.
- **Banca y pensiones** son algunos de los principales temas para Acción Popular.
- La **informalidad y tributos** se comentan más en Renovación Popular y Avanza País.
- Juntos por el Perú y Perú Libre son los que más hablan de **minería**.

TEMAS DE DISCUSIÓN DE CONGRESISTAS EN TWITTER

% de tweets según tema y partido político entre enero y junio del 2021.



El 40% de congresistas tiene una cuenta de Twitter. Actualizado al 3 de junio.

FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría.

APOYO Consultoría. Derechos reservados. Prohibida la reproducción o reenvío sin autorización.

2. La cuarta legislatura y las reformas "express"

El Pleno del Congreso aprobó el martes la modificación de su Reglamento, **con lo cual, podrá dividir la actual legislatura en dos, abriendo la posibilidad de aprobar reformas constitucionales "express" en menos de dos meses.** El inicio de la cuarta legislatura está programado para el día 13 de junio.

La modificación fue aprobada con 75 votos a favor, 33 en contra y 5 abstenciones, con la negativa de los partidos Fuerza Popular, Frente Amplio y el Partido Morado

SITUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **La medida iría en contra del proceso de aprobación de reformas constitucionales, dado el reducido tiempo que quedaría para la deliberación de los proyectos de ley.**
- **Toda reforma constitucional puede ser aprobada por dos caminos:** por una mayoría absoluta (66 votos) y ratificada mediante referéndum, y cuando se obtiene una votación de 2/3 del número legal de congresistas (87 votos) en dos legislaturas sucesivas ordinarias.
- **La creación de una nueva legislatura es un mecanismo que solo se ha utilizado de manera excepcional en situaciones de crisis institucional:** en el 2001 luego de la renuncia de Alberto Fujimori y por el actual Congreso para darles la posibilidad de legislar, luego de la disolución del año 2019.

PELIGROSO PRECEDENTE

- **La creación de una cuarta legislatura, crearía un peligroso precedente,** dado que se permitiría a próximos Congresos utilizar el mismo mecanismo para aprobar reformas constitucionales *express*.
- **Esto en una coyuntura política en la que se ha puesto en el debate público la convocatoria a una Asamblea Constituyente, podría crear una salida rápida y legal a quienes buscan cambiar la Constitución.**
- En un comunicado, la Defensoría del Pueblo señaló que la aprobación de la medida implicaría un *"quiebre del principio de rigidez constitucional (...) y sentaría un peligroso precedente que podría ser utilizado a futuro para desnaturalizar por completo los procedimientos de reforma constitucional"*.
- De la misma manera, la premier, Violeta Bermúdez, cuestionó la necesidad de una cuarta legislatura y señaló: *"En realidad no hay mucho tiempo para una cuarta legislatura y menos para reformas constitucionales que, desde nuestro punto de vista, requieren de un espacio de debate prolongado y profundo"* (en RPP, 18 de mayo).

PRÓXIMOS PASOS

- Los actuales parlamentarios tendrán poco más de una semana para aprobar aquellas reformas constitucionales que consideran se encuentran pendientes, teniendo en cuenta que la actual legislatura finaliza el 12 de junio.
- Es incierto si es que existe un consenso de 2/3 del Congreso para aprobar reformas constitucionales. Si bien la aprobación de esta legislatura extraordinaria se dio con 75 votos, el acuerdo de la Junta de Portavoces que logró colocar el tema en agenda tuvo 86 votos a favor, tan solo uno menos del umbral requerido.
- Aunque diversos especialistas han puesto en duda la constitucionalidad de la modificación, **el Tribunal Constitucional no se puede pronunciar de oficio** sobre la materia. El Poder Ejecutivo o cualquier otra entidad autorizada bajo el artículo 203 de la Constitución tendría que presentar una acción de inconstitucionalidad sobre la medida en cuestión.

RADAR REGULATORIO

PRINCIPALES PROYECTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Los principales impulsores de las reformas constitucionales son las bancadas de Acción Popular y Alianza Para el Progreso. Los voceros Luis Roel (AP) y César Combina (APP), se han pronunciado a favor de los siguientes proyectos:

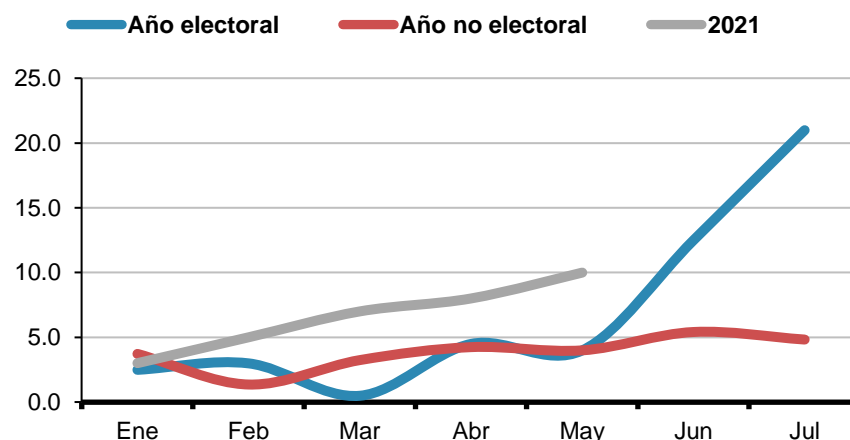
PL	TEMA
7624	Reforma Constitucional para fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el uso de cuestión de confianza
6123, 6132, 6281, 6497	Ley de Reforma Constitucional para restablecer la bicameralidad en el Congreso de la República del Perú
5839	Reforma Constitucional que reconoce el acceso a la vivienda digna como Derecho Constitucional
6768	Ley que modifica el artículo 112 de la Constitución Política del Perú, para establecer el Juicio de Residencia
7358	Ley de Desarrollo Constitucional del Artículo 39 de la Constitución Política del Perú, en lo concerniente al derecho a pensión del Presidente de la República
5858	Ley que modifica el artículo 21 de la Constitución Política del Perú y refuerza la protección del patrimonio cultural de la nación
5843	Ley de Reforma Constitucional que reconoce como derecho fundamental el derecho de acceso a internet

REGULACIÓN EN TIEMPOS ELECTORALES

De acuerdo con el Radar Regulatorio del 23 de abril, la tendencia de los últimos procesos electorales presidenciales y congresales (2011 y 2016) indica que **los Congresos que se encontraban próximos a culminar su gestión aprobaron más Proyectos de Ley a medida que se acercaba el fin de su periodo legislativo (ver gráfico).**

2021: PROYECTOS DE LEY REGULATORIOS APROBADOS POR MES

Número de PLR aprobados



FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría

3. Temas financieros en la agenda del Congreso

En las últimas semanas se ha incrementado la regulación en el sector financiero. A continuación, se señalan algunos **proyectos de ley que han avanzado para su aprobación**:

a) Ley que facilita el levantamiento del secreto bancario y de la reserva tributaria y bursátil (PL 5643, 5829, 7451)

- Con 111 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, el Congreso aprobó la reforma constitucional que autoriza el levantamiento del secreto bancario por parte del Contralor General de la República y del Superintendente de Banca, Seguros y AFP.
- Cabe destacar que, antes de esta modificación, el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria podían efectuarse por un juez, el Fiscal de la Nación, o una comisión investigadora del Congreso, siempre que se refieran al caso investigado.
- Al respecto, el director de la UIF, Sergio Espinosa mencionó: *“El problema es que desde hace 20 años hay un conjunto de leyes o decretos por los cuales se ha concedido a diversas instituciones públicas el acceso al secreto bancario o tributario. Hay varios ejemplos: el de la Sunat que es el más reciente. Tuvo una discusión amplia, pero en ningún momento se discutió que tenía que ser una reforma constitucional”*.

b) Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el diseño e implementación de una política pública para el uso extendido de la billetera electrónica (PL 5370)

- El Pleno del Congreso aprobó, con 102 votos a favor declarar la necesidad del empleo de la billetera electrónica para facilitar el uso del dinero electrónico, con especial incidencia en los sectores urbanos y rurales de bajos ingresos. La iniciativa tiene como finalidad integrar a la economía formal a la población a través de este mecanismo de pago.
- Si bien esta medida es de carácter declarativo, **se evidencia una tendencia a incrementar la regulación del entorno digital**.

4. Proyectos de ley aprobados en el Pleno del Congreso

A continuación, se señalan algunos proyectos de ley que han sido aprobados en el Pleno de esta semana:

a) Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI (PL 6575, 7192, 7444)

- El Congreso aprobó con 100 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones la ley que crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).
- Mediante esta, se busca fortalecer el rol rector del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), con el fin de impulsar, promover y consolidar las capacidades de ciencia, tecnología e innovación del país.
- **La iniciativa tiene tres niveles: (1) Definición estratégica de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, (2) implementación de la política, mediante los programas ProCiencia y Proinnovate y (3) ejecución de la misma.**

b) Ley que regula el uso de vehículos menores y crea Registro Nacional de Proveedores de Servicio de Reparto a Domicilio (PL 5192)

- El Pleno aprobó con 101 votos a favor la ley que regula el uso de vehículos menores motorizados y no motorizados y crea el registro de proveedores de servicio de reparto a domicilio.
- **Cabe destacar que la autorización de circulación será emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).** Para ello, los vehículos deberán contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), el certificado de revisión técnica vehicular y la placa única nacional de rodaje.
- **El MTC supervisará y controlará que los vehículos cuenten con la autorización de circulación vigente.** Los proveedores que incumplan con lo dispuesto serán sancionados de acuerdo a las disposiciones dadas por el reglamento de la ley.

c) Ley que permite la adquisición y provisión de la vacuna contra el Coronavirus (PL 5746, 5956, 5959, entre otros)

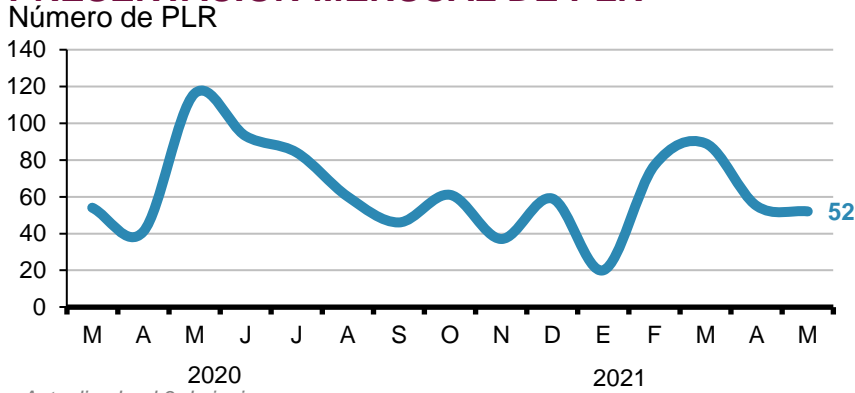
- Con 100 votos a favor, el Congreso aprobó por insistencia la ley que autoriza la adquisición, conservación y distribución de la vacuna contra la Covid-19 por parte del sector privado.
- **Como se mencionó en el Radar del 23 de abril, el artículo 4 de la ley 31091, ya permitía que el sector privado importe vacunas.** Pese a ello, los laboratorios han preferido negociar con los Estados debido a que estos tienen la capacidad de comprar a mayor escala y mitigar los riesgos.

Indicadores Regulatorios

CONGRESO: PRODUCCIÓN REGULATORIA

Número de proyectos de Ley regulatorios presentados por mes.

PRESENTACIÓN MENSUAL DE PLR



FUENTE: Qualls Analytics - APOYO Consultoría

CONGRESO: TENDENCIAS REGULATORIAS SEGÚN TEMA

Porcentaje de proyectos de Ley regulatorios presentados por mes según tema

Tema	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21
Pensiones	0	17	8	9	15
Salud	0	19	22	13	12
Comercio	0	3	1	2	8
Tributos	10	10	15	11	6
Agricultura	0	8	1	2	6
Inmobiliario	0	0	0	2	6
Banca	30	6	4	2	4
Control de la actividad privada	0	4	3	0	4
Pesca	0	0	2	5	4
Educación	5	4	7	16	4
Minería	5	3	4	2	2
Energía	20	6	0	5	2
Trabajo	15	8	6	4	2
Mype	0	0	3	2	0
Telecomunicaciones	0	5	0	2	0
Transporte	0	0	1	2	0
Otros	15	6	21	22	27
Total	100	100	100	100	100

Actualizado al 27 de mayo

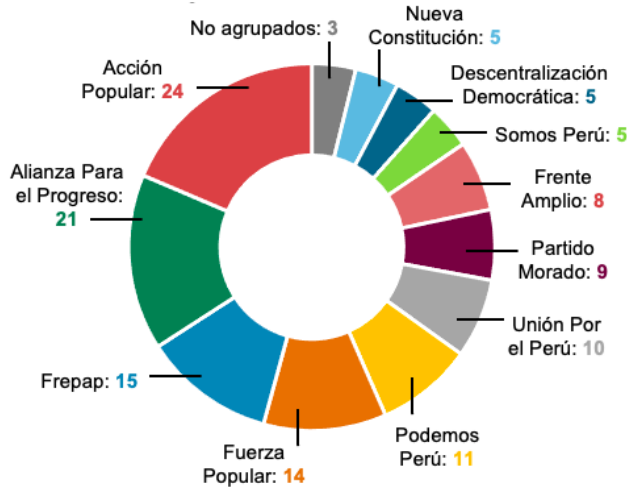
Crecimiento

Estabilidad

Decrecimiento

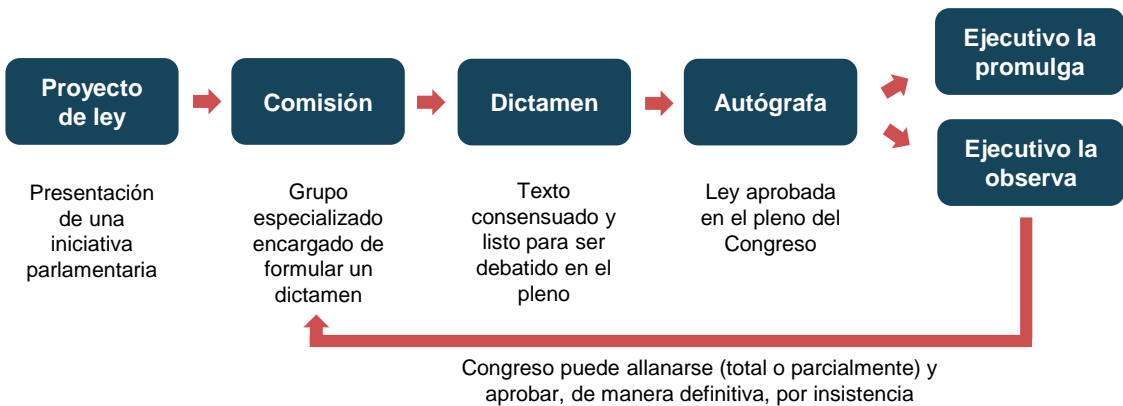
FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría.

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO



Total: 130 congresistas

EL PROCESO DE APROBACIÓN DE UNA LEY



PROYECTOS DE LEY REGULATORIOS SEGÚN ESTADO DE AVANCE



Actualizado al 3 de junio

FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría.

Equipo



Experta Política

María José Gallo

Jefa de análisis político
Servicio de Asesoría Empresarial (SAE)
mgallo@apoyoconsultoria.com



Experto Regulatorio

Miguel Figallo

Director de proyectos
Consultoría Económica
mfigallo@apoyoconsultoria.com



Experto Analítico

Ángel Guillén

Director
Analytics
aguillen@apoyoconsultoria.com

